Lección 9: Para el 30 de agosto de 2025

CÓMO VIVIR LA LEY

Sábado 23 de agosto

LEE PARA EL ESTUDIO DE ESTA SEMANA: Éxodo 21:1-32; Éxodo 22:16-23:33; 2 Reyes 19:35; Mateo 5:38-48; Romanos 12:19; Mateo 16:27.

PARA MEMORIZAR:

"El Señor dijo a Moisés: 'Así dirás a los israelitas: Ustedes han visto que les hablé desde el cielo. No hagan ningún dios de plata ni de oro para ponerlo junto a mí' " (Éxo. 20:22, 23).

Dios deseaba que su pueblo fuera diferente de las naciones circundantes. Quería que se establecieran como una devota comunidad de fe que viviera bajo su liderazgo y autoridad. Todos estarían sujetos a su Ley. Los jueces debían ser nombrados administradores de la Ley, y los sacerdotes debían enseñarla. Los padres también desempeñaban un papel crucial.

En cualquier cultura, las leyes revelan los ideales, objetivos, intenciones y carácter de los legisladores. Por ejemplo, cuando el faraón ordenó matar a todos los bebés varones hebreos, esa ley puso de manifiesto que era una persona malvada. A diferencia de ello, si un rey promulgara una ley para que todos los jóvenes de su reino recibieran una educación superior gratuita, muchos considerarían eso una demostración de la generosidad de ese monarca y de su deseo de que su país prosperara.

La Ley de Dios es una revelación acerca de él, de su bondad, amor, valores, rectitud y oposición al mal. Puesto que la Ley es santa y justa, Dios también lo es. La Ley genera un ámbito propicio para una vida abundante y, si la obedecemos, nos pone a resguardo de peligros y calamidades. El respeto a Dios, a los demás y a los valores de la vida es la base del sistema legislativo divino.

EL CÓDIGO DEL PACTO

Con la entrega de su Ley en el Sinaí, Dios sentó las bases para enseñar a su pueblo cómo vivir con santidad en conexión con él. Pero los principios de la Ley necesitaban ser aplicados en la vida cotidiana, por lo que Dios les dio leyes adicionales, el llamado "código del pacto". Era responsabilidad de los jueces velar para que esas ordenanzas fueran aplicadas correctamente.

"La mente de la gente, cegada y envilecida por la servidumbre y el paganismo, no estaba preparada para apreciar plenamente los abarcadores principios de los diez preceptos de Dios. Para que las obligaciones del Decálogo pudieran ser mejor comprendidas y ejecutadas, se añadieron otros preceptos, que ilustraban y aplicaban los principios de los Diez Mandamientos. Estas leyes se llamaron 'derechos', porque fueron trazadas con infinita sabiduría y equidad, y porque los magistrados habían de juzgar según ellas. A diferencia de los Diez Mandamientos, estos 'derechos' fueron entregados en privado a Moisés, quien debía comunicarlos al pueblo" (Elena de White, *Patriarcas y profetas*, p. 319).

Lee Éxodo 21:1 al 32. ¿Qué normas específicas promulgó Dios en relación con los esclavos hebreos, el homicidio y las lesiones corporales?

El código del pacto se encuentra registrado en varios capítulos (Éxo. 21:1-23:19). Todos estos reglamentos y leyes fueron promulgados para detener la avalancha del mal y construir una sociedad ordenada.

Las leyes acerca de la esclavitud eran especiales y no deben confundirse con la perversa práctica de la esclavitud moderna o medieval. Los esclavos hebreos eran protegidos y valorados. En las sociedades modernas y medievales, los siervos y los esclavos eran propiedad de sus dueños, quienes podían hacer con ellos lo que quisieran. A diferencia de ello, las leyes bíblicas regulaban la servidumbre de manera diferente, pues ella estaba limitada a seis años (Éxo. 21:1, 2; Jer. 34:8-22). En el séptimo año, los esclavos debían ser liberados a menos que quisieran permanecer al servicio de sus amos. Estos también debían permitir que sus siervos descansaran los sábados (Éxo. 20:9, 10) y satisfacer sus necesidades básicas.

■ Aunque la perversa práctica de la esclavitud institucionalizada ha sido abolida en la mayor parte del mundo, ¿de qué maneras siguen existiendo algunos de sus rasgos distintivos? ¿Qué podemos hacer en nuestro propio y limitado ámbito para luchar contra esto?

MÁS LEYES

En su misericordia, Dios instruyó a los jueces acerca de cómo debían tratar a las personas en diversas situaciones relacionadas con los derechos de propiedad. Se enumeran varios casos prácticos, indicando, por ejemplo, qué hacer si el toro de alguien atacaba al de un vecino, si la gente robaba un animal doméstico y lo vendía, si los animales pastaban en el campo o la viña de otro propietario, si le era sustraído a alguien un objeto prestado, o si un animal alquilado sufría una herida o moría (Éxo. 21:33-22:15).

Lee Éxodo 22:16 a 23:9. ¿Qué cuestiones eran contempladas en estas leyes y de qué manera?

Las leyes de Dios incluían diferentes cuestiones. Había entre ellas ciertas normas específicas contra el menosprecio o la humillación de las personas. Dios no quería que existiera ningún tipo de explotación. En su misericordia, el Señor corrige las tendencias pecaminosas del corazón humano y refrena las inclinaciones naturales. La sociedad debía ser mantenida a salvo; el mal, eliminado; y las buenas relaciones interpersonales, cultivadas. La justicia y el amor deben regir todas las acciones.

Lee Éxodo 23:10 al 19. ¿Qué cuestiones importantes son tratadas allí?

El sábado y las festividades religiosas tenían que ver con el culto y recordaban acontecimientos cruciales de la historia de la salvación. El culto estaba cuidadosamente regulado pues era la base teológica de todas las demás actividades. El sábado fue establecido en la Creación (Gén. 2:2, 3; Éxo. 20:8-11), estaba relacionado con la liberación y la redención de Israel (Deut. 5:12-15), y apunta de manera poderosa a la adoración a Dios como nuestro Creador, Redentor y Señor (Mar. 2:27, 28).

Israel debía celebrar tres festividades religiosas principales cada año: (1) la Pascua, o Fiesta de los Panes sin Levadura, en primavera (normalmente entre mediados de marzo y mediados de abril); (2) Pentecostés, o Fiesta de la cosecha o de las Semanas, con su inicio cincuenta días después de la anterior; y (3) la Fiesta de los Tabernáculos, de las Cabañas o de la Recolección, en otoño (normalmente entre mediados de septiembre y mediados de octubre; ver también Éxo. 34:18-26; Lev. 23:4-44; Núm. 28:16-29:40; Deut. 16:1-16).

EL PLAN ORIGINAL DE DIOS

Lee Éxodo 23:20 al 33. ¿Qué métodos quiso utilizar Dios para conquistar la Tierra Prometida?

La intención de Dios no era que los israelitas lucharan por su nuevo territorio, sino que este les sería otorgado. La Tierra Prometida había sido prometida a Abraham, Isaac y Jacob, y debería haber sido recibida por Israel como un regalo especial de Dios.

El modelo para la conquista de la Tierra Prometida se hizo patente durante el cruce del Mar Rojo. Dios luchó por su pueblo y le concedió la victoria total sobre quienes pretendían destruirlo (Éxo. 14:13, 14). Los egipcios fueron derrotados porque el Señor intervino milagrosamente. Del mismo modo, en tiempos del rey asirio Senaquerib, Dios también derrotó al vasto ejército asirio, fuertemente equipado y bien entrenado, sin que los israelitas tuvieran que luchar. Dios les concedió la victoria porque el rey Ezequías creyó en la palabra de Dios que le fue comunicada por el profeta Isaías (2 Rey. 19:35; Isa. 37:36).

Dios informó a Abraham que la Tierra Prometida no sería entregada inmediatamente a su posteridad, sino recién al cabo de cuatrocientos años (Gén. 15:13-16). ¿Por qué? La razón estaba relacionada con la maldad de los habitantes de Canaán. Dios estaba obrando misericordiosamente con ese pueblo y les concedió otro período de gracia para que se arrepintieran. Sin embargo, ellos continuaron en su rebelión contra Dios y sus valores, así que cuando la iniquidad de esas naciones alcanzó su clímax, Dios se dispuso a entregar su territorio a los hebreos como una nueva patria.

Además, Dios prometió que expulsaría a las naciones delante de Israel usando dos métodos inusuales pero muy efectivos: (1) infundiendo temor a las naciones malvadas, y (2) con avispas que ahuyentarían a la gente. Antes de que los israelitas llegaran al nuevo territorio, sus enemigos abandonarían el lugar y huirían de ellos (Éxo. 23:27, 28).

El papel crucial en la conquista de la Tierra Prometida lo desempeña el Ángel de Dios. Este Mensajero era Cristo, quien guiaba a Israel y los protegía. Él era la columna de nube que los guiaba de día y la columna de fuego durante la noche. Israel debía prestarle mucha atención y escucharlo porque tenía autoridad divina (Éxo. 23:21). El desafío a la voluntad de Dios y la incredulidad respecto de su liderazgo complicarían el avance del pueblo.

■ ¿Qué nos enseña acerca de la gracia de Dios el hecho de que concedió muchos años a los paganos para que abandonaran sus malos hechos? A su vez, ¿qué nos enseña eso acerca de los límites de su gracia hacia quienes se niegan a aceptarla?

OJO POR OJO

Lee Mateo 5:38 al 48. ¿Cómo interpretó Jesús el significado de la ley del talión? ¿Cómo deberíamos aplicarla hoy?

En el Sermón del Monte, Jesucristo citó textos del Antiguo Testamento con los que sus oyentes estaban sin duda familiarizados. Sin embargo, habló en contra de las interpretaciones rabínicas vigentes, que a lo largo de los siglos se habían alejado del propósito original de esas leyes citadas. Es decir, la tradición humana no solo ocultaba el propósito de la Palabra de Dios, sino que también en algunos casos (pensemos en las regulaciones rabínicas acerca del sábado y lo que ellas habían hecho con el cuarto Mandamiento) había pervertido su intención y significado. Con sus palabras, Jesús estaba restaurando el sentido original de esas leyes.

En el Monte de las Bienaventuranzas, Jesús trató de corregir algunas de esas interpretaciones erróneas señalando a sus oyentes la intención y el significado originales de los textos.

Éxodo 21:24 ("ojo por ojo, diente por diente") fue citado en Mateo 5:38 y 39 ("Ustedes oyeron que fue dicho... Pero yo les digo") y se refería a la ley del talión. Este versículo es también utilizado en otros lugares de la Biblia (Lev. 24:20; Deut. 19:21).

Esta ley fue formulada con la intención de evitar la venganza, de poner fin a las contiendas sangrientas y a las represalias sin una investigación previa. Los daños debían ser evaluados por jueces, y luego se establecía y pagaba una compensación monetaria adecuada. Esta práctica surgió para evitar que las personas tomaran la justicia en sus manos. Era necesario hacer justicia, pero en armonía con la Ley de Dios.

Jesucristo, quien promulgó estas leyes sociales por medio de Moisés, conocía el propósito de ellas, razón por la cual podía aplicarlas de manera objetiva, de acuerdo con su intención original. El motivo detrás de ellas era hacer justicia, propiciar la reconciliación y restaurar la paz.

Se podría argumentar que la justicia implica en cierto sentido una especie de venganza o vindicación. La correcta aplicación de estas leyes era un intento de encontrar el justo equilibrio entre la justicia y la vindicación.

■ ¿Cómo puede la certeza de que Dios hará finalmente justicia ayudarnos a lidiar con las injusticias que vemos en el mundo?

VENGANZA

"No se venguen ustedes mismos, amados míos, antes den lugar a la ira de Dios. Porque escrito está: 'Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor' " (Rom. 12:19; ver también Deut. 32:35).

¿Qué promesa y qué mandato se encuentran en los versículos recién citados, y cómo están estrechamente relacionados?

Hasta que el Señor traiga la justicia, que tanta falta hace, era el deber de los jueces en el antiguo Israel aplicar la ley y determinar un castigo justo cuando ocurría un daño o lesión. Pero primero necesitaban investigar los hechos. El problema era que los maestros de la Ley en la época de Cristo aplicaban esta ley de una manera que abría la puerta a la venganza personal. Al hacerlo, el principio fue sacado de su contexto, y se perdió el propósito inicial. En consecuencia, defendían lo que la Ley realmente prohibía.

Lee Mateo 6:4, 6; 16:27; Lucas 6:23, y 2 Timoteo 4:8. ¿Qué nos dicen estos textos acerca de cómo veía Jesús los principios relativos a la recompensa y el castigo?

Jesús no estaba en contra del principio de la recompensa y el castigo. La justicia es una cuestión de principios; es una parte crucial de la vida. Sin embargo, ningún individuo debe asumir el papel de juez, jurado y "verdugo". ¡Qué fácil sería para nosotros pervertir la justicia! No nos corresponde a nosotros reparar el daño. Si hay que reparar un mal, debe hacerlo un tribunal objetivo; es la labor de los jueces.

En este contexto, Jesús nos dice que seamos tan perfectos como nuestro "Padre celestial es perfecto" (Mat. 5:48). ¿Cómo podemos ser tan perfectos como Dios mismo? El amor desinteresado es la característica primordial de Dios. Él enseña a sus seguidores a amar a sus enemigos y a orar por quienes los persiguen. La verdadera perfección consiste en amar, perdonar y ser misericordioso (Luc. 6:36), incluso con quienes no lo merecen. Este principio, y las acciones a las que conduce, es lo que significa reflejar el carácter de Dios.

■ ¿Cómo podemos aprender día a día a amar como se nos ha ordenado? ¿Por qué esto implica siempre la muerte al yo?

PARA ESTUDIAR Y MEDITAR:

Lee el capítulo titulado "La ley dada a Israel" en el libro *Patriarcas y profetas*, de Elena de White, pp. 318-324.

Puesto que vivimos en el territorio de nuestro Enemigo, no es de extrañar que podamos ser heridos por sus hábiles y engañosas artimañas. ¿Quién de nosotros no ha conocido el dolor y el sufrimiento provocados por el pecado y el mundo caído y pecaminoso en el que vivimos? Desgraciadamente, esto forma parte de la vida, pero Dios nos da poder para afrontarlo.

"Nuestro amado Salvador nos enviará ayuda en el momento mismo en que la necesitemos. El camino al Cielo quedó consagrado por sus pisadas. Toda espina que hiere nuestros pies hirió también los suyos. Toda cruz que debamos cargar ya la cargó él antes que nosotros. El Señor permite los conflictos con el fin de preparar al alma para la paz. El tiempo de angustia es una prueba severa y terrible para el pueblo de Dios; pero es el momento para que todo verdadero creyente mire hacia arriba, y, por medio de la fe, pueda ver el arco de la promesa que lo envuelve" (Elena de White, *El conflicto de los siglos*, p. 691).

PREGUNTAS PARA DIALOGAR:

1. Muchos se han sentido desconcertados durante siglos porque el Señor hizo que los paganos cananeos fueran expulsados de su tierra y a veces incluso exterminados. Es, sin duda, algo inquietante. Sin embargo, ¿cómo puede ayudarnos el hecho de que el amor de Dios también implica hacer justicia a confiar en que él manifestó su amor y no solo su justicia en esa ocasión?
2. Medita en lo dicho por Jesús luego de hablar del amor a los demás, incluso a nuestros enemigos y a quienes nos odian: "Sean, pues, perfectos, como su Padre celestial es perfecto" (Mat. 5:48). ¿Por qué enunciaría Jesús este requerimiento justo después de los anteriores? ¿Qué nos estaba diciendo aquí, no solo sobre lo que significa ser "perfectos", sino también acerca de serlo como "nuestro Padre que está en los cielos"?
3. El apóstol Pablo tenía una actitud positiva y edificante respecto de la Ley de Dios y sus funciones, pero se oponía al uso inadecuado de ella. ¿Qué significa su afirmación: "No están bajo la ley sino bajo la gracia" (Rom. 6:14)? ¿De qué maneras podemos abusar de la Ley?

■ ¿Cuál es la diferencia entre justicia y venganza? ¿Son conceptos completamente distintos o solo manifestaciones diferentes de la misma idea? ¿Cómo podemos saber si nuestro anhelo de justicia no es en realidad un deseo de venganza?